I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001993

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/453/2024 de la Administradora Municipal(s); el Memorándum Nº403/806/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°700/211/2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Memorándum N°405/139/2024 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 13 de abril de 2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FELIPE MONCADA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° [redacted], la suma de **$142.300.-** (ciento cuarenta y dos mil trescientos pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación año 2024, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU GPKD-27.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.14.01 "Sobrante de caja".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa.**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Pág.web.